

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE STARDIGITAL S.A.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los diez y siete días del mes de Abril del año 2013, a las diez horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en urbanización san Felipe, se reúnen los señores **PEDRO CABRERA GUERRERO**, accionista y propietario de sescientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **SEISCIENTOS 00/100**; **FATIMA VERA PINARGOTE**, accionista y propietario de cuatrocientas acciones, ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **CUATROCIENTOS 00/100**, se instala en Junta General de Accionistas, Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Gerente General **PEDRO CABRERA GUERRERO**, y, **FATIMA VERA PINARGOTE**, quien actúa como Secretario, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de STARDIGITAL S.A. correspondiente al ejercicio económico del 2011.

- 1) Revisión lectura y aceptación de la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013. Por parte de la Superintendencia de Compañías.
- 2) 1) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2012, siendo estos:

- Estado De Situación Financiera (Balance General 2012)
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de cambios en el Patrimonio.
- Notas A los Estados Financieros.-
- Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, de acuerdo a los determinados en el párrafo 24 de las NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES.

TERCERO.- Designación del Comisario para el periodo 2012.

CUARTO.- Aprobación de Asientos Contables de Ajustes de provisiones autorizadas, para el ejercicio económico 2012 bajo NIIF PYMES.

QUINTO.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2012.

SEXTO.- aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores de STARDIGITAL S.A., correspondientes al periodo 2012. Esto en caso de que la Empresas refleje en sus Estados Financieros Utilidad.

Primero.- Constatación de Quórum.- El Gerente General dispone que por la Secretaría se constate el quórum reglamentario.- La suscrita Secretaría informa que una vez censada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la COMPAÑIA STARDIGITAL S.A.

Segundo.- Toma la palabra el Accionista Pedro Cabrera Guerrero, y dispone que la Secretaría tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de STARDIGITAL S.A. Correspondientes al 2012, una vez leído y revisados los Estados Financieros: Balance General y Estados de Resultados, por votación unánime se decide APROBARLOS.

Tercero.- Una vez aprobado los Estados Financieros de STARDIGITAL S.A. Correspondientes al 2012, toma la palabra el accionista Pedro Cabrera Guerrero, el cual indica que durante el periodo 2012 se registró una utilidad contable del ejercicio de USA 303,09 se recomienda no sea repartido los dividendos de este periodo hasta que STARDIGITAL S.A. se consolide en sus ventas.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por el accionista Pedro Cabrera Guerrero.

Cuarto.- El accionista Pedro Cabrera Guerrero, propone como Comisario del 2012 a la Srta. Maide Pineda Resantes, con CI 0914485610 quien tiene experiencia en el tema, Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

Quinto.- El contador de Cia. STARDIGITAL S.A. muestra y explica a cada uno de los accionistas el tratamiento contable de los ajustes por aplicación de la NIIF para las PYMES, indicándose los siguientes ajustes:

-	X	-
Aplicación por Primera vez NIIF	3.073,00	
Provisión por Desahucio		3.073,00
-	X	-
Activo Diferido		737,00
Aplicación por Primera Vez NIIF	737,00	
		737,00

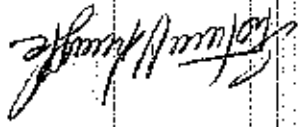
Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente ACTA.- Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que la Secretaría de Lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL**, cuando son las doce horas treinta minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-

Ledro Cabrera Guerrero

CC. 0916870913

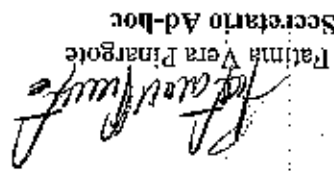
Accionista de STARDIGITAL S.A.



Fatima Vera Pinarogote.

CC. 0915736169

Accionista de STARDIGITAL S.A.



Fatima Vera Pinarogote
Secretario Ad-hoc